

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA MEDICINA PREPAGADA CRUZBLANCA S.A.**

En la ciudad de Quito D.M., a los veintinueve (29) días del mes de marzo del 2019, siendo las 10h00, en la oficina principal y domicilio de la Compañía, ubicada en la calle General Francisco Salazar E11-115 y Av. 12 de Octubre, se celebra la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía Medicina Prepagada Cruzblanca S.A.

Para el efecto, se ha completado el quórum de instalación, conforme a la siguiente lista de asistentes:

Accionista	Capital pagado (USD)	Porcentaje	Acciones Ordinarias	Votos	Comparecencia
SALUDCOOP, ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD ORGANISMO COOPERATIVO, SALUDCOOP	2.277.400	99,996%	22.776	22.776	Presencial
CONTACT SERVICE S.A.S.	100	0,004%	1	1	Poder
TOTAL	2.277.500	100%	22.777	22.777	

De conformidad con lo señalado en el Art. 14 del Estatuto Social de la Compañía, se deja constancia que:

Uno.- El accionista SALUDCOOP, ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD ORGANISMO COOPERATIVO, SALUDCOOP, EN LIQUIDACIÓN se encuentra debidamente representado por la Dra. Ángela María Echeverri Ramírez, con cédula de ciudadanía colombiana 42.979.642, quien comparece personalmente, en su calidad de Agente Especial Liquidador y, por tanto, representante legal.

Dos.- El accionista CONTACT SERVICE ha comparecido a través de carta poder a favor de Adrián Herrera Villena, otorgada por Johana Ramírez Gallo, Gerente General y representante legal, documento que, para los fines legales consiguientes, reposa en el libro de expediente de actas.

Tres.- El Comisario Principal, INTEGRAL ADVISORS, Servicios Legales & Tributarios, comparece a la presente sesión a través de David Mejía.

Cuatro.- También se encuentra presente la Dra. Esther Serrano Mantilla, Gerente General de la Compañía y la ingeniera Gabriela Salas, responsable de área financiera de la Compañía.

Los accionistas presentes representan el 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía.

Por decisión de los accionistas, actúa como Presidenta de la Junta la Dra. Ángela María Echeverri Ramírez y, como Secretario, la Dra. Esther Serrano Mantilla.

Encontrándose presentes los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía y habiéndose puesto previamente de acuerdo sobre los asuntos a tratar, renuncian al derecho de ser convocados para esta Junta, por cuanto han aceptado por unanimidad que esta se lleve a cabo, al amparo de lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar y resolver sobre los puntos establecidos en el siguiente orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe presentado por la Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018.
2. Conocer y aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2018.
3. Conocer y aprobar el informe de los Auditores Externos de la Compañía del ejercicio económico 2018.
4. Conocer y aprobar el informe del Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018.
5. Conocer y aprobar el informe técnico financiero sobre la suficiencia de las reservas técnicas y sobre los esquemas, métodos de validación y control utilizados.
6. Elección de Gerente General y Presidente de la Compañía.
7. Designación del Auditor Externo y Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico 2019.

Se procede al desarrollo de la sesión.

1. Conocer y aprobar el informe presentado por la Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018.-

La Presidenta solicita que por Secretaría se dé lectura al informe emitido por la Gerencia General correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

La Gerente General presente un informe general de la compañía en el cual resalta los siguientes puntos:

- Cumplimiento a las disposiciones adoptadas en la Junta General de Accionistas durante el año 2018.
- Cabal cumplimiento a los requerimientos de solvencia exigidos por los órganos competentes para asegurar la estabilidad de la prestación de servicios y la capacidad de atender todas las obligaciones como empresa de medicina prepagada.
- Aprobación por la ACCESS del contrato de financiamiento de servicios de salud en cuanto al cumplimiento de las condiciones sanitarias para planes individuales y grupales.

- Trámite ante la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros de los contratos aprobados por la ACESS para su correspondiente revisión y registro.

Luego del análisis y deliberación respectivos, la Presidenta mociona que se apruebe el informe de Gerencia General del ejercicio 2018. Sin mociones alternativas o sugerencias, el Secretario llama a votar a los accionistas y proclama los resultados: se aprueba unánimemente la moción, sin votos en contra, blancos o abstenciones.

2. Conocer y aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2018.-

La Presidenta de la Junta solicita a la Gerente que dé lectura, para consideración de la Junta, los estados financieros de la Compañía.

La situación financiera de Medicina Prepagada CruzBlanca S.A. al 31 de diciembre del 2018, de conformidad con los Estados Financieros, es la siguiente:

Activos.-

Medicina Prepagada CruzBlanca presenta un total de activos por un valor de USD \$ 5.923.335,51

El 39% de estos activos corresponde a activos corrientes USD \$ 2.323.245 compuestos principalmente de: Efectivo disponible USD \$ 130.493, inversiones USD \$ 937.196 y otras cuentas por cobrar por USD \$ 1.255.556, dentro de los cuales el rubro más significativo corresponde a la cuenta por cobrar a Esimed por USD \$ 1.223.718. La compañía en ningún momento ha presentado problemas de liquidez.

El 61% restante de los activos de la compañía corresponde principalmente a Activos Fijos (Terrenos y Edificios, Equipo Médico - Científico, Equipo de Computación, Muebles de Oficina y Equipo Electrónico), USD \$ 3.546.300. Es importante mencionar que la compañía mantiene un saldo de inversiones en acciones (Cruzmedic) por un monto de USD \$ 46.391 y Garantías de propiedades arrendadas por USD \$ 7.400.

Pasivos.-

El Pasivo total de la compañía al 31 de diciembre del año 2018 asciende a USD \$2.713.170,49 lo que representa el 46% del total de los Activos, de los cuales USD \$333.955 corresponden a proveedores, USD \$ 819.882 por Reservas Técnica (Riesgo en Curso, IBNR y Servicios Reportados), USD \$ 72.861 corresponde a la deuda mantenida con Saludcoop EPS, USD \$250.648 correspondientes al contingente Laboral con Cruzmedic por los trabajadores subrogados de CruzBlanca a Cruzmedic por concepto de jubilación patronal y desahucio, impuestos por pagar por USD \$ 408.582 y USD \$ 520.100 por la provisión para juicios de la compañía, mientras que la

diferencia corresponde a Seguridad Social por pagar, Impuestos Diferidos y Jubilación Patronal y Desahucio del personal de CruzBlanca, entre otros.

Patrimonio.-

El Patrimonio de la Compañía, es muy sólido, ya que cuenta con un capital social de USD \$ 2.277.700, 38% del total de los activos; sin embargo, al considerar el total de las cuentas patrimoniales incluyendo resultados del ejercicio el patrimonio total asciende a USD \$ 3.210.165 representando el 54% del total de los activos.

Resultados.-

En relación a los resultados del año 2018, Medicina Prepagada CruzBlanca S.A., presenta ingresos operacionales acumulados por un monto de USD \$ 11.791.022, registrando una deducción porcentual del 16% frente a los ingresos percibidos en el mismo periodo del año 2017 que ascendieron a USD \$ 13.961.966.

El costo de prestación de servicios de salud al 31 de diciembre del 2018 asciende a USD \$ 8.155.644 dólares, lo que representa el 69% del total de los ingresos operacionales percibidos por la compañía.

El costo asistencial por usuario (12,080 usuarios al 31 de diciembre del 2018) acumulado al mes de diciembre del 2018 ascendió a USD \$ 675,14 anuales.

Los Gastos Administrativos de la Compañía al 31 de diciembre del 2018 alcanzan un monto de USD \$1.832.133 dólares, sin embargo es importante considerar que dentro de este rubro se incluye el valor relacionado a jubilación patronal, despido y desahucio del personal subrogado de CruzBlanca a Cruzmedic por un valor de USD \$ 248,312 y gastos relacionados a la clínica Juan Luis Londoño por un valor de USD \$ 127,503 representando un costo neto del 12% del total de los ingresos operativos de CruzBlanca.

El gasto administrativo por usuario (12,080 usuarios al 31 de diciembre del 2018) acumulado al mes de diciembre del 2018 asciende a USD \$ 151,67.

Los Gastos de Venta de la Compañía al 31 de diciembre del 2018 ascienden a USD \$ 134.055,52 dólares, los mismos que representan el 1% del total de los ingresos operacionales percibidos por la compañía. El gasto de ventas por usuario acumulado al mes de diciembre del 2018 asciende a USD \$11,10.

Los Gastos Financieros al 31 de diciembre del 2018 ascienden a USD \$ 3.747.534, los mismos que representan el 32% del total de los ingresos operacionales de la Compañía. De los cuales \$ 2.487.649,39 corresponden a la pérdida de valor del activo de inversión JLL realizada mediante

avaluó en el ejercicio 2018, USD \$ 365.101,13 corresponde a Diferencial Cambiario, USD \$ 486.427 corresponden a gasto por reservas técnicas (Servicios en Curso, IBNR y Servicios Reportados), la diferencia corresponde a comisión tarjetas de crédito, servicios bancarios, gasto interés, entre otros. El gasto financiero por usuario (12.080 usuarios al 31 de diciembre del 2018) acumulado al mes de diciembre del 2018 asciende a USD \$ 310,23. El resultado acumulado antes de impuestos de Medicina Prepagada CruzBlanca es una pérdida de USD \$ 141.460,16 dólares, lo que representa una pérdida del 1% en relación a los ingresos operacionales al 31 de diciembre del 2018.

El resultado neto acumulado de Medicina Prepagada CruzBlanca S.A., después del gasto por impuesto a la renta (la que se liquidará en el año 2019) es una pérdida de USD \$ 616.503, lo que representa una pérdida neta del 5% sobre el total de los ingresos operacionales de la compañía. Vale la pena recalcar que en gran medida el resultado neto del ejercicio obedece al registro de valor de mercado a través del avalúo del activo de inversión I.I.I. previo a la venta del mismo ocasionando el resultado negativo del ejercicio 2018.

Luego de un detenido análisis y deliberaciones respectivas, la Presidenta mociona que se aprueben los estados financieros exigidos por ley, con todos sus anexos; y, especialmente, el informe técnico financiero sobre la suficiencia de las reservas técnicas y sobre los esquemas, métodos de validación y control utilizados. Sin mociones alternativas o sugerencias, el Secretario llama a votar a los accionistas y proclama los resultados: se aprueba unánimemente la moción, sin votos en contra, blancos o abstenciones.

3. Conocer y aprobar el informe de los Auditores Externos de la Compañía del ejercicio económico 2018.-

La Presidenta pone a consideración de la Junta el Informe presentado por los auditores externos de la empresa.

Una vez leído y analizado el Informe rendido por la firma auditora AUDITORY & ACCOUNTS S.A., en el cual se concluye que los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Medicina Prepagada CruzBlanca S.A. al 31 de diciembre del 2018, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

La Presidenta mociona que se apruebe el informe de los Auditores Externos de la Compañía. Sin observaciones, alternativas o sugerencias, el Secretario llama a votar a los accionistas y proclama los resultados: se aprueba unánimemente la moción, sin votos en contra, blancos o abstenciones.

4. Conocer y aprobar el informe del Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018.-

La Presidenta ordena que por Secretaría se dé lectura del informe presentado por el Comisario, INTEGRAL ADVISORS, correspondiente al ejercicio económico 2018, mismo que se adjunta y forma parte del Libro de Expediente de Actas. Del informe presentado, se resalta que: *"Las cifras presentadas en los estados financieros guardan correspondencia con las asentadas en los registros contables y, en mi opinión, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la posición financiera de Medicina Prepagada CruzBlanca S.A. al 31 de diciembre de 2018, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera."*

Una vez leído el informe, la Presidenta mociona que se apruebe el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2018. Sin observaciones, mociones alternativas o sugerencias, el Secretario llama a votar a los accionistas y proclama los resultados: se aprueba unánimemente la moción, sin votos en contra, blancos o abstenciones.

5. Conocer y aprobar el informe técnico financiero sobre la suficiencia de las reservas técnicas y sobre los esquemas, métodos de validación y control utilizados.-

La Gerente General expone que, por mandato legal, a partir del año 2017, se exige la constitución de reservas técnicas, las cuales deben ser determinadas con base en estudios actuariales por personal actuarial debidamente calificado ante la SCVS. Se pone a disposición de la Junta el Informe Técnico en el cual se determina que las reservas técnicas a diciembre de 2018 a constituir por la compañía son:

	CAPITAL ADECUADO	RESERVA DE SERVICIOS EN CURSO (RSE)	RESERVA DE SERVICIOS PRESTADOS Y NO REPORTADOS (RRR)	RESERVA DE SERVICIOS PRESTADOS AVISADOS (SPA)
VALOR ERIGIDO	494.587	542.108	246.579	31.194
VALOR CRUZBLANCA	2'389.617	542.108	246.579	31.194
CUMPLE	✓	✓	✓	✓

Luego de varias consideraciones, la Presidenta mociona que de conformidad con la Resolución No. 378-2017-S emitida por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, que contiene las Normas sobre el Régimen de Reservas Técnicas de las Compañías que Financien Servicios de Atención Integral de Salud Prepagada, esta Junta apruebe el informe técnico financiero sobre la suficiencia de las reservas técnicas y sobre los esquemas, métodos de validación y control utilizados al 31 de diciembre de 2018.

Sin observaciones, mociones alternativas o sugerencias, el Secretario llama a votar a los accionistas y proclama los resultados: se aprueba unánimemente la moción, sin votos en contra, blancos o abstenciones.

6. Elección de Gerente General y Presidente de la Compañía.-

Conforme corresponde en derecho y previo al vencimiento de los nombramientos de Gerente General y Presidente de la Compañía, toma la palabra el representante del accionista Contact Service y propone a la junta, reelegir para el cargo de Gerente General a la doctora ESTHER SERRANO MANTILLA por el período de dos años; y, a su vez, reelegir para el cargo de Presidente a la doctora ÁNGELA MARÍA ECHEVERRI RAMÍREZ por el periodo de dos años.

Escuchada la moción, sin observaciones, mociones alternativas o sugerencias, el Secretario llama a votar a los accionistas y proclama los resultados: se aprueba unánimemente la moción, sin votos en contra, blancos o abstenciones. Las doctoras reelegidas en sus respectivos cargos de Gerente General y Presidenta por el periodo de dos años, ejercerán las funciones y cumplirán con las obligaciones que el Estatuto Social de la Compañía determine.

Se autoriza al Dr. José Adrián Herrera Viliena, para que realice todas las gestiones necesarias para que se otorgue y perfeccione los nombramientos de Gerente General y Presidente de la Compañía, según lo resuelto.

7. Designación del Auditor Externo y Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico 2019.-

La Gerente General expone a los accionistas la necesidad y obligatoriedad de designar un auditor externo, y comisario principal y suplente para el ejercicio económico 2019, presentando las respectivas opciones, propuestas y recomendaciones. Se obtuvieron tres propuestas, las mismas que cumplen con los requisitos para ser firmas auditoras y comisarios, respectivamente; cuentan con clientes reconocidos y acreditada experiencia.

PROPUESTAS PARA AUDITORIA EXTERNA		PROPUESTAS PARA COMISARIO	
EMPRESA	VALOR EN USD \$	PROFESIONAL	VALOR EN USD \$
INTEGRAUDITORES	9.200	AUDEXI	6.300
ALEJANDRA RIVADENEIRA	6.800	RP&C ABOGADOS	5.700
AUDITORY & ACCOUNTS S.A.	7.500	INTEGRAL ADVISORS	2.500

NOTA: Valor no incluye IVA.

Luego de varias deliberaciones y análisis de todas las propuestas presentadas a la Compañía por las diferentes firmas auditoras, la Presidenta mociona para los fines legales consiguientes, nombrar a AUDITORY & ACCOUNTS S.A. como Auditor Externo por el periodo estatutario de un (1) año, para el ejercicio económico 2019. De igual forma, tomando en cuenta las propuestas presentadas a la Compañía para Comisario, la Presidenta mociona para los fines legales consiguientes, nombrar a INTEGRAL ADVISORS como Comisario Principal, por el periodo estatutario de un (1) año, para el

ejercicio económico 2019; y, a RP&C ABOGADOS como Comisario Suplente, por el período estatutario de un (1) año, para el ejercicio económico 2019.

Sin observaciones, mociones alternativas o sugerencias, el Secretario llama a votar a los accionistas y proclama los resultados: se aprueba unánimemente la moción, sin votos en contra, blancos o abstenciones.

Siendo las 14h00, sin existir otro punto que tratar, se da por concluida la presente Junta General Ordinaria Universal de Accionistas. Se deja constancia que en ninguno de los puntos tratados votaron los miembros de los órganos administrativos, de fiscalización o administradores respecto de los asuntos que constan en el artículo 243 de la Ley de Compañías.

La Presidenta concede un receso de 30 minutos para la redacción del acta correspondiente. El Secretario da lectura a la presente acta, la cual es aprobada por unanimidad sin modificaciones. Para constancia firman los comparecientes.



Angela María Echeverri Ramírez
PRESIDENTA



Esther Serrano Mantilla
SECRETARIO

LOS ACCIONISTAS



Angela María Echeverri Ramírez
SALUDCOOP, ENTIDAD PROMOTORA DE
SALUD ORGANISMO COOPERATIVO,
SALUDCOOP, EN LIQUIDACIÓN



Adrián Herrera Villena
CONTACT SERVICE S.A.S.